

XV SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA

# Reflexiones, archivos y testimonios

A 40 años del Nunca más

17, 18 y 19 de octubre de 2024

Buenos Aires, Argentina

## Lugar de realización

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti  
(Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los  
Derechos Humanos - Ex ESMA)

### Fecha de realización:

17, 18 y 19 de octubre de 2024

### Fecha límite de envío de resúmenes de ponencias:

21 de junio de 2024

### Publicación de resúmenes aprobados:

9 de agosto de 2024

### Presentación de ponencias:

16 de septiembre de 2024

## EJE 4: Arte y política

### Mesa 49 Memorias audiovisuales en el país del Nunca Más: el uso del archivo en el cine y video

Coordinadorxs:

**Matías Scheinig** (matias.scheinig@gmail.com)

**Maximiliano de la Puente** (maxidelapuerta@gmail.com)

#### Fundamentación

En 2023 se cumplieron 40 años de democracia ininterrumpida, hecho que motivó una serie de actividades con fines reflexivos y de balance. A esta onomástica se suma en este año 2024 una nueva circunstancia recordatoria, y totalmente relacionada a la recuperación de la democracia: los 40 años de la elaboración del Informe “Nunca Más”, publicado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Desde el año 1983, el cine y el video han colaborado en los ejercicios de memorias e identidades colectivas vinculadas al campo de los derechos humanos. Los testimonios de víctimas sobrevivientes que pasaron por el circuito clandestino de detención, y aquellas voces de familiares de personas que permanecen desaparecidas son material que forman el acervo de la memoria social de nuestro país. Una gran cantidad de películas en estos 40 años recientes han recuperado archivos que dan cuenta tanto de la represión militar como de la resistencia popular. El cine y el video documental pueden asumirse como un gran archivo en sí mismo, que permiten al público acceder a las imágenes y sonidos propios de otro momento histórico. Pero además de los significados originales en un contexto de realización de un momento específico, también hay una permanente actualización de esos significados cuando desde el presente se vuelven a ver esas películas. En relación directa al uso de material de archivo para elaboración íntegra de una película –y sumamos el uso de algún fragmento para secuencia o escena–, los estudios sobre cine dan cuenta de que tanto el “documental de compilación” como el “cine de material encontrado” producen un sentido nuevo, diferente al buscado en los registros originales, a partir de tres momentos propios del uso del archivo: la apropiación de imágenes ajenas, el montaje, y la recontextualización.

Entonces, llegamos al año 2024, y a 40 años del “pacto del Nunca Más”, es necesario hacer un balance en retrospectiva a partir de los desafíos que nos plantea la democracia actualmente, y también mirando hacia adelante: ¿cuál es la relación entre el cine realizado durante estas décadas de democracia ininterrumpida y los valores propios del “Nunca Más”? ¿cuáles son las condiciones de recepción actuales de los archivos audiovisuales que nos acercan a las voces e imágenes que denuncian el terrorismo de Estado?, ¿cuáles son las políticas de conservación de los archivos audiovisuales para preservar las imágenes del pasado reciente?, ¿cuál es la relación entre archivos audiovisuales y memorias colectivas?, ¿cuáles son los impactos que traen consigo las tecnologías digitales en relación al valor de verdad que proponen los archivos?, ¿qué aportes pueden hacer los archivos audiovisuales a la construcción de memorias en tiempos de relativismo, negacionismo y posverdad?

## ENVÍOS Y COMUNICACIONES

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadorxs de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de la organización.

Las presentes normas de estilo tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la presentación de los resúmenes y ponencias. Por favor, léalas y aplíquelas, teniendo en cuenta que no se admitirán agregados ni modificaciones a los textos una vez recibidos.

### Resúmenes

Los resúmenes deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 200 palabras en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda. Los autores deberán consignar: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y Mesa Temática en la que sugieren incorporar sus trabajos. El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura: RES\_Apellido, Mesa N° .... (ejemplo: RES\_Gómez, Mesa N° 4).

**Fecha límite recepción de resúmenes: 21 de junio de 2024**

### Ponencias

Las ponencias deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 40.000 (cuarenta mil) caracteres con espacios incluyendo notas al pie, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda.

El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura: PON\_Apellido, Mesa N° .... (ejemplo: PON\_Gómez, Mesa N° 4).

El texto deberá incluir el título del artículo en primer lugar y el nombre de los autores debajo, ambos en negrita y sin subrayar. Se utilizará un asterisco (\*) para indicar la referencia a los curriculum vitae correspondientes (que figurarán en las Notas al pie en primera posición). Ejemplo: La fuga de capitales en Argentina Eduardo M. Basualdo\* y Matías Kulfas\*\* Al poner notas en el título del trabajo, estas se designarán con números de nota al pie (1) si se refieren al contenido del título o con asteriscos (\*) si indican circunstancias externas. Ejemplo: La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil<sup>1</sup> Hemos tomado a Brasil para el análisis de referencia por su larga tradición de vínculos con el continente africano. La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil\* \*Los autores desean agradecer el valioso aporte brindado por la Universidad de Rosario para la elaboración de este trabajo.

### Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni negrita ni itálica para resaltarlas. Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido

por “et al.”. Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo: “... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119). Siempre que en una cita se omite parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

## **Bibliografía**

Al final de las ponencias deberá figurar la sección Bibliografía. Los libros, artículos y ponencias citados deben aparecer ordenados alfabéticamente en orden ascendente (de la A a la Z), de acuerdo a las especificaciones detalladas y los ejemplos presentados en cada caso.

Para los libros: Apellido y nombre completo del autor Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra) Título de la obra en cursiva (Ciudad: Editorial) Volumen/Tomo (si lo hubiere) Ejemplo: Croce, Benedetto 1942 (1938) *La historia como hazaña de la libertad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para los artículos de libros: Apellido y nombre completo del autor Año/s de edición/ es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra) Entre comillas el título del artículo Apellido y nombre completo del coordinador/es o compilador/ es de la publicación Título de la obra en cursiva (Ciudad: Editorial). Volumen/Tomo (si lo hubiere) Ejemplo: Diamond, Martin 1996 (1963) “El Federalista” en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.) *Historia de la filosofía política* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para las revistas o artículos de diarios o periódicos: Apellido y nombre completo del autor Año de edición Título del artículo (entre comillas pero NO en cursiva) Nombre de la revista en cursiva (NO subrayado) Ciudad de publicación. Volumen y N° de la revista citada. Ejemplo: Gómez, José María 1997 “Globalização da política. Mitos, realidades e dilemas” en Praia Vermelha (Rio de Janeiro) Vol. I, N° 1.

Para las ponencias, coloquios o tesis: Apellido y nombre completo del autor Años del evento Título de la obra entre comillas Evento/Ocasión Ciudad Fecha Ejemplo: Romero Salazar, Alexis 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincuencia”, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología-ALAS, Ciudad de Guatemala, 29 de octubre al 2 de noviembre. Las menciones exclusivas a bibliografía se incorporan en el texto y no en Notas al pie. Si en nota al pie figura únicamente Ver Marx (1999), esa nota debe eliminarse, junto con su llamada en el texto. Y en el lugar donde figuraba la llamada debe incorporarse: (Marx, 1999) entre paréntesis y la obra de Marx en cuestión en la sección Bibliografía. Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a un autor citado en la obra de un tercero, deberá indicarse de la siguiente manera: (Domínguez en Barbero, 2005).

**Fecha límite recepción de ponencias: 16 de septiembre de 2024**

**Notas:** Sólo se podrá presentar 1 (una) ponencia por autor. Podrán presentarse ponencias colectivas. Por cuestiones relativas a la organización del seminario, el comité organizador se reserva el derecho de reasignar las ponencias en mesas diferentes a la seleccionada.

**Informes y consultas:** [seminarioxvconti@gmail.com](mailto:seminarioxvconti@gmail.com)